x

DOCENTIA

ANEXO VI

Modelo de Informe de evaluación para la fase de seguimiento de la implantación

PROGRAMA DOCENTIA

INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA FASE DE RENOVACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DEL MODELO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

Curso académico 2021-2025

INFORME DEFINITIVO

[1]La agencia de evaluación remitirá el informe provisional de evaluación a la universidad, para que esta realice los comentarios que estime oportunos sobre el mismo, antes de que el Panel de Evaluación emita el informe definitivo.

Panel de Evaluación:

Presidente: Eduardo García Jiménez (Universidad de Sevilla)
Vocales: Cristina Guilarte Martín-Calero (Universidad de Valladolid)
Miguel Santamaría Lancho (UNED)
Laura Lorente Jerez (Estudiante - Universidad Francisco de Vitoria)
Secretario: Raúl de Andrés Pérez (Fundación madrimasd)
Fecha de aprobación: 2 de septiembre de 2026

GARCIA JIMENEZ EDUARDO - 29750678V
Firmado digitalmente por GARCIA JIMENEZ EDUARDO - 29750678V
Fecha: 2026.09.02 11:28:06 +02'00'

Fdo. Presidente del Panel de Evaluación

Introducción

Presentación del proceso de evaluación y de los principales hitos que ha tenido el mismo, así como del Panel de Evaluación que elabora el informe.

La Universidad Rey Juan Carlos (URJC) participa en el Programa DOCENTIA desde sus primeras convocatorias como parte de una estrategia institucional orientada a fortalecer la calidad de la docencia universitaria mediante un modelo sistemático de evaluación de la actividad docente del profesorado. La obtención de la certificación del modelo en 2013 y la renovación de la certificación en 2020 constituyen los hitos más relevantes en la consolidación de esta estrategia, al reconocer la solidez de un sistema concebido no únicamente para valorar el desempeño docente, sino también para favorecer el desarrollo profesional del profesorado y contribuir a la mejora continua de la enseñanza. Desde entonces, la Universidad ha mantenido la aplicación periódica del modelo, incorporando de manera progresiva ajustes y actuaciones dirigidas a incrementar su utilidad, su coherencia interna y su integración en el Sistema Interno de Garantía de Calidad.

La renovación de la certificación constituye una oportunidad para valorar no solo el mantenimiento de las condiciones que justificaron la certificación inicial, sino también la evolución del modelo durante el periodo evaluado y su capacidad para responder a los nuevos desafíos que afronta la Universidad. En este sentido, el proceso de evaluación trasciende la mera comprobación del cumplimiento de los requisitos establecidos por el Programa DOCENTIA y se orienta igualmente a comprender cómo la experiencia acumulada ha contribuido a fortalecer la cultura institucional de calidad y a generar mecanismos cada vez más eficaces para promover la mejora de la actividad docente.

La URJC ha presentado un Informe de Renovación de la Certificación, acompañado de documentación complementaria que incluye las evidencias relativas al funcionamiento del modelo, la evolución de sus resultados, las actuaciones de mejora desarrolladas durante el periodo de vigencia de la certificación y las previsiones de evolución para el próximo ciclo. Asimismo, esta Comisión ha analizado la documentación institucional, ha mantenido entrevistas con los diferentes grupos de interés —equipo de gobierno, responsables académicos, Comisión DOCENTIA, profesorado, estudiantes y personal técnico— y ha contrastado las evidencias aportadas con la información obtenida durante la visita externa.

La evaluación se ha desarrollado conforme al Programa DOCENTIA, versión 2.0, utilizando como referencia las condiciones establecidas para la renovación de la certificación de los modelos institucionales de evaluación de la actividad docente bajo un enfoque apreciativo. La Comisión ha valorado especialmente la consistencia entre el diseño del modelo y su aplicación efectiva, la utilización de los resultados para la mejora de la docencia, la progresiva integración del programa en el Sistema Interno de Garantía de Calidad y la capacidad del modelo para adaptarse a la evolución del contexto universitario. De igual modo, cabe destacar la calidad del

Autoinforme (*Anexo VI_Informe para la fase de renovación de la Certificación*) y de los documentos que lo acompañan como anexos, tanto en términos de su estructura, estilo y claridad como de su profundidad y espíritu crítico.

Desde un marco de referencia apreciativa, se ha procurado desarrollar una valoración orientada a la mejora continua del modelo DOCENTIA de la URJC. Ello implica que el análisis no se limita a identificar el grado de cumplimiento de las condiciones de certificación, sino que presta una atención preferente a la capacidad del modelo para generar aprendizaje organizativo, favorecer la reflexión sobre la práctica docente y consolidar una cultura institucional en la que la evaluación constituye un instrumento al servicio de la calidad y del desarrollo profesional del profesorado. Desde esta perspectiva, las recomendaciones formuladas en este Informe deben interpretarse como oportunidades para continuar fortaleciendo un modelo que ha alcanzado un grado significativo de consolidación y madurez.

La URJC no ha realizado alegaciones al Informe provisional remitido el 28 de julio de 2026, por lo que dicho informe se eleva a definitivo.

Valoración global del seguimiento de la implantación

Se valora el proceso de seguimiento llevado a cabo por la institución tras la verificación, en especial el rigor y la consistencia de dicho proceso. También, se valorará la profundidad de la reflexión realizada por la institución y el modo en que dicha reflexión está en la base de los cambios introducidos en la implementación de la evaluación y, en su caso, en los cambios introducidos en el modelo.

La documentación analizada, las evidencias aportadas por la URJC y las entrevistas mantenidas con las audiencias durante la visita externa ponen de manifiesto que el modelo DOCENTIA ha experimentado en dicha universidad una evolución coherente desde su certificación, manteniendo los elementos sustantivos del diseño aprobado e incorporando ajustes derivados de su aplicación.

El seguimiento realizado por la URJC desde la obtención de la certificación pone de manifiesto la consolidación progresiva de un modelo de evaluación que ha evolucionado desde una fase inicial de implantación hacia otra caracterizada por la revisión sistemática de su propio funcionamiento. A lo largo del periodo evaluado, la URJC ha mantenido la aplicación regular del programa, ha preservado la estabilidad de sus procedimientos y ha incorporado mejoras derivadas tanto de la experiencia acumulada como del análisis de los resultados obtenidos. Esta continuidad constituye uno de los principales indicadores de la madurez alcanzada por el modelo.

La Comisión aprecia especialmente que el seguimiento no se ha entendido únicamente como un mecanismo de control del cumplimiento de los procedimientos, sino como una oportunidad para fortalecer la calidad del propio sistema de evaluación. Las distintas modificaciones introducidas en instrumentos, baremos, procedimientos de recogida de información y mecanismos de coordinación evidencian una actitud institucional favorable a la revisión crítica del modelo y a la incorporación de ajustes destinados a incrementar su utilidad para la comunidad universitaria. Esta capacidad de aprendizaje organizativo constituye una de las fortalezas más relevantes del sistema.

La información analizada permite constatar que la URJC dispone de mecanismos estables para revisar periódicamente el funcionamiento del modelo y valorar los resultados obtenidos en cada convocatoria. Dichos mecanismos se apoyan en múltiples fuentes de información y en la participación de los diferentes órganos responsables del programa, favoreciendo una comprensión compartida de los retos que plantea la evaluación de la actividad docente. Como consecuencia, el modelo ha evolucionado de manera coherente, manteniendo su estructura esencial mientras adapta aquellos elementos cuya experiencia aconsejaba una revisión.

Especialmente destacable resulta la manera en que la URJC ha incorporado las recomendaciones formuladas en procesos de evaluación anteriores. Las actuaciones desarrolladas durante el periodo objeto de renovación no responden a una lógica de corrección puntual de incidencias, sino a un proceso que busca reforzar la coherencia interna del modelo, mejorar la experiencia de los profesores evaluados y aumentar la capacidad del sistema para proporcionar información útil para la toma de decisiones institucionales.

Esta Comisión considera igualmente relevante la creciente integración del programa DOCENTIA en la cultura de calidad de la Universidad. Aunque existe margen de mejora, la evaluación de la actividad docente aparece progresivamente vinculada a otros procesos institucionales relacionados con la formación del profesorado, el reconocimiento del desempeño docente y la planificación de actuaciones de mejora. Esta integración contribuye a que el modelo sea percibido, con matices, como un componente estable del sistema de garantía de calidad y no únicamente como un procedimiento periódico de evaluación.

La reflexión institucional desarrollada durante el periodo evaluado muestra un adecuado conocimiento de las fortalezas y de las posibilidades de evolución del modelo y la documentación presentada evidencia un esfuerzo por analizar los resultados desde diferentes perspectivas y por fundamentar las modificaciones introducidas en evidencias procedentes de la aplicación del programa. Esta Comisión considera que esta actitud constituye un elemento diferenciador del modelo y un indicador de su capacidad para continuar evolucionando en los próximos años.

Aunque el autoinforme muestra una evolución del modelo y un uso creciente de los resultados para la mejora, DOCENTIA todavía sigue apareciendo principalmente como un sistema de

evaluación del desempeño y de reconocimiento institucional. A pesar de los avances observados, la dimensión formativa está presente, pero todavía no constituye el eje vertebrador del programa. Consideramos que la URJC puede en avanzar hacia un modelo en el que la evaluación genere itinerarios individualizados de desarrollo profesional, vinculando de forma explícita los resultados obtenidos con acciones de formación, mentoría y acompañamiento. En este sentido, esta Comisión estima que la siguiente etapa de madurez del modelo podría orientarse hacia un análisis aún más profundo del impacto de DOCENTIA sobre la transformación efectiva de las prácticas docentes y sobre la mejora del aprendizaje del estudiantado. La URJC dispone ya de una base sólida de información y experiencia que permitiría avanzar desde el seguimiento del funcionamiento del modelo hacia una evaluación más estratégica de sus contribuciones al desarrollo institucional. Esta evolución reforzaría el papel de DOCENTIA como instrumento de aprendizaje organizativo y contribuiría a consolidar aún más la cultura de calidad docente que la Universidad ha venido construyendo durante los últimos años.

En conjunto, el modelo mantiene las condiciones que justificaron su certificación inicial y evidencia una evolución coherente, sostenida y orientada a la mejora continua. La trayectoria observada permite afirmar que ha desarrollado un sistema estable, ampliamente integrado en su funcionamiento institucional y con una capacidad creciente para utilizar la evaluación como herramienta de reflexión, aprendizaje y desarrollo profesional, sentando así unas bases sólidas para afrontar con garantías el próximo ciclo de certificación.

Mejoras realizadas por la universidad

Se valorará el proceso de seguimiento llevado a cabo por la institución tras la certificación, en especial el rigor y la consistencia de dicho proceso. También, se valorará la profundidad de la reflexión realizada por la institución sobre el contexto académico en el que afronta la renovación de la certificación. Entre otros aspectos, se valorará la reflexión realizada sobre factores como la incorporación de un número significativo de títulos universitarios, la renovación de un porcentaje significativo de la plantilla de profesorado, el cambio de regulación o normativa nacional, autonómica o de la propia universidad, el cambio en el equipo rectoral o cualquier otro factor que la institución haya considerado relevante en el momento en el que se aborda el proceso de renovación de la certificación.

Desde el análisis de la documentación institucional aportada por la URJC, especialmente el Informe de renovación de la certificación con las evidencias que lo acompañan y la información recogida durante la visita externa, puede afirmarse que la URJC ha introducido mejoras relevantes, coherentes y progresivas en el modelo DOCENTIA, orientadas a reforzar su carácter cualitativo, formativo, su capacidad discriminativa y su adecuación al contexto institucional.

La URJC presenta un modelo DOCENTIA que ha evolucionado de manera sostenida desde su certificación inicial, incorporando mejoras que responden tanto a la experiencia adquirida durante su aplicación como a la reflexión institucional derivada del análisis periódico de sus resultados. Esta Comisión aprecia que estas actuaciones no constituyen intervenciones aisladas sobre elementos concretos del procedimiento, sino que forman parte de una estrategia de consolidación progresiva del modelo, orientada a incrementar su utilidad para el profesorado, fortalecer la fiabilidad de las evaluaciones y favorecer su integración en el Sistema Interno de Garantía de Calidad. Esta evolución permite apreciar una organización que comienza a utilizar la experiencia acumulada como fuente de aprendizaje institucional y que concibe la evaluación docente como un proceso dinámico susceptible de revisión y mejora continuas.

Una primera línea de evolución se observa en el perfeccionamiento progresivo de los instrumentos de evaluación. La documentación presentada evidencia que la URJC ha revisado los distintos procedimientos de recogida de información con el propósito de mejorar la calidad de las evidencias utilizadas en la evaluación y favorecer una mayor coherencia entre las distintas fuentes que integran el modelo. Estas revisiones muestran una preocupación constante por incrementar la claridad de los instrumentos, facilitar su utilización por los diferentes colectivos implicados y garantizar que la información obtenida refleje de forma más precisa la complejidad de la actividad docente. Desde la perspectiva de esta Comisión, estas actuaciones ponen de manifiesto una comprensión madura de la evaluación, entendida no como una acumulación de evidencias, sino como un proceso orientado a generar información válida para apoyar el juicio evaluativo y promover la reflexión profesional.

Especialmente significativa resulta la evolución experimentada por los procedimientos de valoración desarrollados por responsables académicos y comisiones de evaluación. Las modificaciones introducidas permiten apreciar un esfuerzo continuado por homogeneizar la interpretación de los criterios, reforzar la consistencia entre evaluadores y reducir la variabilidad derivada de la aplicación de juicios profesionales en contextos disciplinares diversos. Se considera que esta línea de trabajo contribuye de manera decisiva a fortalecer la confianza de la comunidad universitaria en el modelo, al incrementar la transparencia del proceso evaluador y favorecer una aplicación más uniforme de los criterios de valoración.

La URJC ha desarrollado igualmente diversas actuaciones destinadas a mejorar la calidad de la información procedente del estudiantado, dado que, aunque la triangulación ha mejorado notablemente, las encuestas siguen teniendo un peso importante y persisten problemas conocidos, tales como las bajas tasas de respuesta, la representatividad o los sesgos de determinados colectivos. La cuestión no es sustituir las encuestas, sino enriquecerlas mediante nuevas evidencias. En este sentido, las iniciativas orientadas a revisar los cuestionarios, incrementar las tasas de respuesta y adaptar determinados instrumentos a contextos docentes específicos evidencian una preocupación por reforzar la representatividad y utilidad de una de

las principales fuentes de información del modelo. Se aprecia especialmente que estas actuaciones no persiguen únicamente aumentar el volumen de respuestas obtenidas, sino mejorar la capacidad de las encuestas para ofrecer información significativa sobre la experiencia de aprendizaje de los estudiantes y su percepción de la calidad de la docencia.

Otro ámbito de mejora especialmente relevante se refiere a la revisión de los criterios de evaluación y de los sistemas de ponderación utilizados por el modelo. La URJC ha aprovechado la experiencia derivada de las distintas convocatorias para revisar progresivamente aquellos elementos cuya aplicación podía limitar la capacidad discriminante del sistema o generar interpretaciones poco homogéneas. Esta evolución refleja un proceso de maduración metodológica que ha permitido fortalecer la coherencia interna del modelo sin alterar sus principios fundamentales. Se considera que esta forma de evolucionar constituye una buena práctica de gestión de la calidad, ya que permite introducir mejoras de manera gradual, apoyándose en evidencias procedentes de la propia aplicación del programa y evitando modificaciones que pudieran comprometer la estabilidad del sistema.

Especial reconocimiento merece la mejora experimentada por los mecanismos de retroalimentación ofrecidos al profesorado. La URJC ha ido configurando progresivamente informes individuales que proporcionan información cada vez más útil para la reflexión sobre la práctica docente, superando una concepción de la evaluación centrada exclusivamente en la emisión de una calificación final. Desde la perspectiva de la Comisión, esta evolución representa uno de los avances más significativos del modelo, ya que fortalece su dimensión formativa y favorece que la evaluación contribuya efectivamente al desarrollo profesional del profesorado.

Se valora igualmente la atención prestada al fortalecimiento de las estructuras responsables del proceso evaluador. La consolidación de mecanismos de coordinación, la definición más precisa de responsabilidades entre los distintos órganos implicados y las actuaciones dirigidas a favorecer la formación de los evaluadores evidencian una preocupación constante por preservar la consistencia interna del modelo. Estas actuaciones han contribuido a generar un procedimiento estable, técnicamente consistente y ampliamente aceptado por los diferentes colectivos participantes en el proceso de evaluación.

Durante la visita externa, las diferentes audiencias coincidieron en destacar que las sucesivas mejoras incorporadas han contribuido a incrementar la claridad del procedimiento, facilitar la preparación de las evidencias y mejorar la comprensión de los criterios utilizados en la evaluación. Sin desconocer el esfuerzo que continúa requiriendo la participación en el programa, el profesorado manifestó percibir una evolución favorable tanto en la organización del proceso como en la utilidad de la información recibida tras la evaluación. Estas apreciaciones, compartidas por responsables académicos y miembros de las comisiones de

evaluación, refuerzan la percepción de que las mejoras desarrolladas han generado efectos apreciables sobre el funcionamiento cotidiano del modelo.

Finalmente, se considera especialmente significativa la capacidad demostrada por la Universidad para integrar las recomendaciones formuladas en procesos de evaluación anteriores dentro de una estrategia más amplia de mejora institucional. Las actuaciones desarrolladas durante el periodo objeto de renovación no responden únicamente a la necesidad de atender observaciones concretas formuladas por la Fundación madrimasd, sino que evidencian una organización que ha incorporado la revisión permanente de su modelo como parte de su cultura de calidad. Esta capacidad para transformar las recomendaciones en oportunidades de aprendizaje institucional constituye, a juicio de la Comisión, uno de los indicadores más claros del grado de madurez alcanzado por el sistema DOCENTIA de la URJC.

En conjunto, se considera que las mejoras desarrolladas durante el periodo evaluado han fortalecido de manera significativa la calidad técnica y la utilidad institucional del modelo. Más allá de la incorporación de modificaciones concretas en instrumentos, procedimientos o estructuras de evaluación, la evolución observada refleja la consolidación de una forma de entender la evaluación docente basada en la revisión continua, el aprendizaje organizativo y el compromiso con la mejora de la calidad de la enseñanza. Esta trayectoria sitúa a la URJC en una posición favorable para afrontar los retos del próximo ciclo de certificación y constituye una base sólida sobre la que continuar desarrollando un modelo cada vez más integrado en las políticas institucionales de calidad y desarrollo profesional docente.

Diagnóstico de la implantación del modelo

Se valorará el diagnóstico realizado por la institución, a partir de su sistema de garantía de calidad, sobre la evaluación de la actividad docente tras un periodo de seis años de implantación desde la certificación. Se tomará en consideración en qué medida el diagnóstico se centra en, al menos, el análisis del cumplimento de los objetivos del modelo, el porcentaje y características del profesorado evaluado desde la certificación, los resultados de la evaluación y la capacidad discriminante del modelo, las consecuencias derivadas de los resultados, especialmente en términos de formación del profesorado, y el impacto del modelo en la mejora de la enseñanza. En su caso, se valorará si el diagnóstico realizado analiza los elementos anteriores en función de los niveles en los que se estructura el marco de desarrollo profesional docente.
Se analizará en qué medida la institución construye su reflexión a partir de los datos y evidencias aportadas.

La implantación del modelo DOCENTIA en la Universidad Rey Juan Carlos evidencia una consolidación institucional y una evolución sostenida desde su certificación inicial. El análisis de la documentación aportada, complementado con la información obtenida durante la visita externa, permite apreciar un modelo que ha superado la fase de implantación para convertirse en un componente estructural de las políticas institucionales de aseguramiento y mejora de la

calidad docente. A lo largo del periodo evaluado, la Universidad ha mantenido una aplicación continuada del programa, ha reforzado progresivamente sus procedimientos de evaluación y ha utilizado los resultados obtenidos para orientar nuevas actuaciones de mejora, configurando un sistema estable, reconocido por la comunidad universitaria e integrado en los procesos ordinarios de gestión académica.

La Comisión aprecia que esta consolidación no responde únicamente a la permanencia temporal del modelo, sino a su capacidad para generar confianza entre los distintos grupos de interés. La participación continuada del profesorado, el funcionamiento regular de las convocatorias, la estabilidad de los órganos responsables de la evaluación y la progresiva incorporación de los resultados del programa en otros procesos institucionales ponen de manifiesto que DOCENTIA ha dejado de percibirse como un procedimiento que comienza a integrarse en una práctica habitual de la cultura organizativa de la Universidad. Esta evolución no está exenta de aspectos que todavía no están plenamente consolidados como el alcance de la evaluación: el modelo se adapta bien a la realidad del profesorado permanente, pero sigue presentado dificultades para aplicarse al profesorado asociado, al profesorado clínico y otras figuras con baja carga docente. La LOSU hace todavía más importante la adaptación del modelo a una nueva estructura del profesorado.

El diagnóstico elaborado por la URJC refleja adecuadamente dicha evolución y se apoya en un volumen significativo de información procedente de las distintas ediciones del programa. El análisis incorpora datos relativos a la participación del profesorado, la distribución de resultados, el funcionamiento de las diferentes fuentes de información, las actuaciones de mejora desarrolladas y los principales indicadores del modelo. Esta Comisión valora especialmente que la información no se presente como una mera agregación de resultados estadísticos, sino que vaya acompañada de una reflexión institucional sobre las tendencias observadas y sobre las decisiones adoptadas como consecuencia de dicho análisis.

En relación con el cumplimiento de los objetivos del modelo, se constata que la URJC ha conseguido consolidar un sistema de evaluación ampliamente implantado entre el profesorado y progresivamente integrado en los mecanismos institucionales de garantía de calidad. La evaluación de la actividad docente constituye actualmente un referente para diversos procesos especialmente relacionados con la formación del profesorado y la planificación de actuaciones de mejora. Esta integración ha contribuido a incrementar la utilidad institucional del programa y a reforzar la percepción de que la evaluación constituye un instrumento al servicio de la mejora de la enseñanza y no exclusivamente un procedimiento de carácter administrativo.

Uno de los aspectos más relevantes observados durante la evaluación es la capacidad del modelo para generar información suficientemente robusta para fundamentar los juicios evaluativos. La combinación de diferentes fuentes de información, la revisión progresiva de los instrumentos de evaluación, la mejora de los procedimientos de triangulación y el

fortalecimiento de los mecanismos de coordinación entre evaluadores han contribuido a incrementar la consistencia del proceso. Durante las entrevistas mantenidas con los distintos colectivos, se ha podido constatar una coincidencia en la percepción de que las valoraciones emitidas reflejan adecuadamente la actividad docente desarrollada por el profesorado y que las posibles discrepancias son analizadas mediante procedimientos garantistas.

Esta capacidad para producir información fiable representa una de las fortalezas más significativas del modelo y permite avanzar desde un sistema centrado en la recopilación de evidencias hacia otro orientado a la interpretación integrada de la información disponible. Como consecuencia, los resultados de la evaluación ofrecen una base sólida para fundamentar tanto las decisiones individuales como el análisis agregado del funcionamiento de la docencia en la institución.

La distribución de los resultados obtenidos durante el periodo evaluado muestra igualmente un modelo con una capacidad discriminante adecuada. El predominio de valoraciones favorables resulta coherente con el elevado nivel de consolidación de la plantilla docente y con la orientación formativa del sistema. Al mismo tiempo, la existencia de diferentes niveles de reconocimiento permite distinguir trayectorias docentes diversas y apreciar el esfuerzo realizado por aquellos profesores que desarrollan prácticas particularmente destacadas. En este sentido, las sucesivas revisiones introducidas por la URJC en los criterios y baremos de evaluación han contribuido a incrementar esta capacidad discriminante sin comprometer la estabilidad ni la credibilidad del modelo.

Respecto a la evaluación de la excelencia la URJC ha avanzado hacia su reconocimiento, aunque es justo reconocer los avances observados, sigue existiendo una cuestión metodológica importante que se necesita resolver ¿Qué diferencia realmente una docencia Muy Favorable de una Excelente? En opinión de esta Comisión, la excelencia no debería depender únicamente de obtener puntuaciones más elevadas y el modelo actual podría incorporar dimensiones a evaluar como el liderazgo educativo, la innovación consolidada, el impacto en otros profesores y, por supuesto, el desarrollo profesional docente. Para consolidar el modelo, se recomienda que la URJC concrete una definición cualitativa y operativa de la excelencia docente que trascienda la mera acumulación de puntuaciones elevadas en el baremo, concibiendo este nivel como un verdadero referente para la comunidad universitaria. Para ello, el modelo debe abarcar dimensiones tales como el liderazgo educativo, la innovación consolidada, el impacto multiplicador o acompañamiento a otros profesores, y el desarrollo profesional docente. A fin de garantizar el rigor en su aplicación, es indispensable que esta definición se acompañe del diseño de indicadores observables y evaluables que permitan una valoración objetiva, transparente y basada en evidencias de dichas dimensiones.

Durante la visita externa se constató igualmente que los resultados de la evaluación generan consecuencias para el profesorado y para la institución. La vinculación progresiva entre DOCENTIA, la formación docente y las iniciativas de innovación educativa evidencia que la

Universidad ha conseguido avanzar más allá de una concepción exclusivamente acreditativa de la evaluación de la actividad docente. Esta evolución constituye uno de los logros más relevantes observados por la Comisión, ya que sitúa la evaluación docente en el centro de algunas de las políticas institucionales de mejora de la calidad. Aunque aún es necesario una mayor transferencia del programa DOCENTIA a la toma de decisiones en el ámbito de los centros, los departamentos y los títulos impartidos en la URJC.

El impacto del programa sobre la formación del profesorado merece una valoración positiva. La documentación presentada muestra un incremento sostenido de la participación en actividades formativas y una creciente implicación del profesorado en proyectos de innovación docente. *Durante las entrevistas mantenidas con las diferentes audiencias*, varios profesores manifestaron que la participación en DOCENTIA había cambiado su forma de abordar la enseñanza o la de otros compañeros de título o centro. Aunque la relación causal entre la evaluación y estos cambios no siempre puede establecerse de forma directa, el conjunto de las evidencias permite apreciar una influencia positiva del modelo sobre la evolución de la cultura docente de la URJC.

Esta Comisión considera igualmente relevante el esfuerzo realizado por la Universidad para analizar el impacto global del modelo. La institución ha comenzado a incorporar indicadores relacionados con la innovación docente, la formación permanente y la satisfacción de los distintos colectivos, ampliando progresivamente el ámbito tradicional de evaluación del programa. Esta evolución refleja una comprensión cada vez más amplia de la calidad docente, concebida como un fenómeno complejo que trasciende la mera valoración del desempeño individual para incorporar dimensiones relacionadas con el aprendizaje organizativo, la colaboración académica y el desarrollo profesional.

La madurez alcanzada por el modelo abre también nuevas oportunidades de evolución, de modo que la URJC está en disposición de avanzar hacia una evaluación más profunda del impacto de DOCENTIA sobre la transformación efectiva de las prácticas docentes y sobre la mejora del aprendizaje del estudiantado. De una parte, como fortaleza, la amplia información acumulada durante los años de implantación constituye una base privilegiada para desarrollar análisis longitudinales que permitan comprender mejor cómo la evaluación contribuye a modificar las formas de enseñar, fortalecer la innovación educativa y mejorar los resultados académicos. De otra parte, como aspecto susceptible de mejora, la URJC dispone de menos evidencias sobre cuestiones como los cambios reales en las prácticas docentes, la evolución de la calidad de las asignaturas, la mejora del aprendizaje del estudiantado, el impacto sobre el éxito académico o la relación entre evaluación docente y resultados institucionales. En síntesis, la URJC analiza bien *qué hace* DOCENTIA, pero tiente que mejorar en su análisis sobre *qué consigue* DOCENTIA.

Desde esta perspectiva, el siguiente paso en la evolución del modelo supondría no tanto en ampliar el número de indicadores disponibles como en profundizar en la interpretación

integrada de la información ya existente. El reto consiste en transformar los datos generados por el sistema en conocimiento institucional que permita orientar con mayor precisión las decisiones estratégicas relacionadas con la calidad docente. Esta Comisión considera que la URJC dispone de la experiencia, de la estructura organizativa y del compromiso institucional necesarios para afrontar esta nueva etapa de crecimiento

Retos a los que se enfrenta la evaluación de la actividad docente

Se valorará en qué medida la institución, a partir del diagnóstico realizado en el apartado anterior, identifica los retos a los que se enfrenta el modelo de evaluación en el próximo sexenio. Entre dichos retos, se analizará si la institución toma en consideración, al menos, la formación o el desarrollo del profesorado en los años sucesivos y la mejora de la calidad de la docencia, como consecuencia de los cambios estructurales, normativos, en la composición de la plantilla docente, etc.

La implantación sostenida del programa DOCENTIA ha permitido a la Universidad Rey Juan Carlos avanzar en un modelo de evaluación cada vez más integrado en su Sistema Interno de Garantía de Calidad y reconocido por la comunidad universitaria como un instrumento estable para valorar la actividad docente del profesorado. Precisamente este elevado grado de implantación sitúa a la Universidad en un nuevo escenario, en el que los principales retos ya no se relacionan con la consolidación del procedimiento, sino con su capacidad para incrementar el valor añadido que aporta a la mejora de la docencia y al desarrollo institucional. Algunos de estos retos ya están recogidos en el propio *Anexo VI_Informe para la fase de renovación de la Certificación*.

Retos a corto plazo

1. Consolidar el cambio hacia un modelo más orientado al desarrollo profesional y la excelencia docente

El principal reto inmediato consiste en reforzar la dimensión formativa del programa. La Universidad dispone de un modelo técnicamente consolidado; el siguiente paso consiste en aprovechar los resultados de la evaluación para configurar itinerarios de desarrollo profesional cada vez más personalizados, especialmente para el profesorado en las primeras etapas de su carrera académica y para aquellos docentes que presentan mayores necesidades de apoyo. En este contexto de carrera cabría situar un cambio en el enfoque de evaluación de la excelencia docente. Esta Comisión considera que afrontar este reto contribuiría a desplazar progresivamente el centro de gravedad del programa desde la evaluación del desempeño hacia el acompañamiento del desarrollo docente, desde el buen desempeño docente hacia la excelencia., en aquel profesorado con mayor implicación en esta actividad.

2. Adaptar el modelo a la nueva estructura de la plantilla docente derivada de la LOSU

La transformación de las figuras contractuales universitarias constituye uno de los principales retos del próximo ciclo de certificación. La incorporación progresiva de profesores ayudantes doctores y la evolución de otras figuras docentes obligarán a revisar determinados criterios, fuentes de información y procedimientos de evaluación para garantizar que el modelo continúe siendo equitativo y representativo de la diversidad de trayectorias profesionales presentes en la Universidad. Más que una modificación puntual de instrumentos, este reto requiere consolidar un modelo suficientemente flexible para responder a una plantilla docente en continua transformación.

3. Mejorar la experiencia de evaluación del profesorado

La Universidad ha realizado avances significativos en la simplificación de procedimientos y en la mejora de los instrumentos de evaluación. No obstante, se considera que sigue existiendo margen para continuar reduciendo la carga administrativa asociada al proceso, incrementar la automatización de determinadas tareas y favorecer una interacción más ágil entre los distintos agentes implicados.

La mejora de la experiencia del usuario constituye un elemento estratégico para mantener los elevados niveles de aceptación alcanzados por el modelo.

4. Consolidar la utilización estratégica de los resultados

Aunque los resultados del programa ya tienen consecuencias relevantes sobre distintos procesos institucionales, el siguiente reto consiste en incrementar su utilización para apoyar la planificación académica de centros, departamentos y titulaciones.

La evaluación docente puede convertirse en una fuente privilegiada de información para orientar políticas institucionales relacionadas con la innovación educativa, la planificación de la formación del profesorado y la mejora de la calidad de las enseñanzas.

Retos a medio plazo

1. Evaluar el impacto del programa sobre la mejora de la docencia

Una vez consolidado el funcionamiento del modelo, el reto principal consiste en avanzar desde la evaluación del procedimiento hacia la evaluación de sus efectos. La Universidad dispone actualmente de una cantidad considerable de información acumulada que permitiría desarrollar estudios longitudinales orientados a analizar cómo la evaluación docente modifica las prácticas de enseñanza, favorece la innovación metodológica y contribuye al aprendizaje del estudiantado. Este constituye, probablemente, el mayor reto científico y metodológico del programa en los próximos años.

2. Integrar plenamente DOCENTIA en el ecosistema institucional de calidad

Esta Comisión aprecia una integración creciente del modelo en el Sistema Interno de Garantía de Calidad. Sin embargo, la madurez alcanzada permite aspirar a un nivel superior de integración, en el que la información generada por DOCENTIA se utilice de forma coordinada con los resultados procedentes de la acreditación de titulaciones, la satisfacción de los grupos de interés, los indicadores académicos, la innovación docente y la empleabilidad de los egresados. Esta integración favorecería una visión más completa de la calidad de la enseñanza universitaria conectada con la planificación docente, los planes de centro, el seguimiento de los títulos o la acreditación institucional y, finalmente, con la planificación estratégica de la URJC. Existe margen para que DOCENTIA deje de ser un proceso «paralelo» y se convierta en un auténtico generador de inteligencia institucional.

3. Incorporar nuevas fuentes de evidencia sobre la calidad docente

El desarrollo tecnológico y la digitalización de los procesos de enseñanza ofrecen oportunidades para enriquecer progresivamente las evidencias utilizadas en la evaluación de la actividad docente. Sin sustituir las fuentes actualmente consolidadas, la URJC podría explorar la incorporación de nuevas evidencias relacionadas con el uso de entornos virtuales de aprendizaje, la analítica del aprendizaje, la evaluación auténtica o la participación del profesorado en comunidades de práctica docentes. El reto no consiste en aumentar el número de indicadores, sino en mejorar su capacidad explicativa.

4. Evolucionar desde un modelo de evaluación hacia un sistema de aprendizaje institucional

Esta Comisión considera que la Universidad se encuentra en condiciones de afrontar un reto especialmente relevante: convertir DOCENTIA en un auténtico sistema de aprendizaje organizativo. Ello implica utilizar la información generada por el programa no solo para evaluar al profesorado, sino también para comprender cómo evoluciona la calidad docente de la institución, identificar patrones de mejora, anticipar necesidades formativas y apoyar la toma de decisiones estratégicas. Esta evolución situaría al programa DOCENTIA en el centro de las políticas institucionales de mejora continua y reforzaría su contribución a la transformación educativa de la Universidad.

Ninguno de estos retos deriva de deficiencias estructurales del modelo actualmente implantado. Por el contrario, son consecuencia de la madurez alcanzada por el programa DOCENTIA en la URJC. La institución dispone de un sistema estable, técnicamente sólido y ampliamente aceptado por la comunidad universitaria. El desafío para el próximo ciclo de certificación consiste, por tanto, en aprovechar esta sólida base para incrementar progresivamente el impacto del modelo sobre el desarrollo profesional del profesorado, la innovación educativa y la mejora efectiva del aprendizaje de los estudiantes.

Se valorará en qué medida el plan de actuación presentado por la institución aborda los retos identificados en el apartado anterior. También se analizará si el plan de actuación incluye una justificación razonada sobre la adecuación de las acciones propuestas y un análisis sobre cómo dichas acciones impactarían sobre las condiciones de certificación: definición de calidad, excelencia docente, finalidades y consecuencias, ámbito de aplicación, voluntariedad/obligatoriedad, periodicidad, dimensiones, criterios, fuentes, procedimientos de recogida y análisis de la información, comisiones de evaluación, resultados, difusión del proceso, formación del profesorado, seguimiento de la evaluación, revisión y mejora del proceso.

Esta Comisión, como ya lo hizo durante la visita externa, considera que es recomendable abordar de forma simultánea y progresiva los retos recogidos en el apartado anterior y las propuestas de mejora que se incluye en este apartado, no sólo por su dificultad o por la dedicación que exigen, sino porque en su conjunto constituyen una urdimbre en la que una decisión o una acción adoptada en uno de los retos o mejoras tiene implicaciones para otros. En este sentido, cabría plantearse un modelo de mejora progresiva basada en ciclos de experimentación, que permita introducir cambios acotados, probarlos, evaluarlos y decidir si deben consolidarse, modificarse o descartarse antes de extenderlos al conjunto de DOCENTIA-URJC.

1. Modificar el modelo DOCENTIA-URJC (atendiendo al reto de evolucionar desde un sistema de calificación hacia un sistema integrado de desarrollo profesional docente).

Los documentos muestran que la URJC ya dispone de elementos valiosos —MACOMPdi, plan bianual de formación, itinerarios para profesorado novel, mentoría, innovación docente y evaluación intermedia—, pero todavía aparecen como piezas parcialmente conectadas. La actuación dirigida a modificar el modo podría articularse en cinco líneas: a) definir institucionalmente qué entiende la URJC por excelencia docente, de modo que debería identificarse únicamente con superar un umbral o situarse dentro del 10 % con mayor puntuación; b) revisar los mínimos y los indicadores no aplicables; c) vincular DOCENTIA con la evaluación intermedia y el desarrollo profesional, especialmente en el profesorado ayudante doctor; d) reequilibrar el modelo hacia las dimensiones que valoran la calidad efectiva de la docencia, convendría reducir el peso de los indicadores meramente obligacionales y reforzar las evidencias cualitativas sobre mejora e impacto; y, e) aplicar una reforma progresiva y pilotada y dadas las implicaciones laborales, informáticas y presupuestarias, sería prudente comenzar por una figura —preferentemente profesorado ayudante doctor—, probar el nuevo perfil durante una convocatoria, evaluar su equidad y viabilidad y, posteriormente, extenderlo a otras categorías, lo que también permitiría negociar los cambios con la representación sindical sobre evidencias previamente contrastadas.

2. Transformar DOCENTIA en un modelo flexible por etapas de carrera, conectado con el marco competencial, la formación, la mentoría y la evaluación intermedia (Reto adaptación a la LOSU).

La adaptación a la LOSU debería perseguir que cada docente sea evaluado por la calidad con la que desempeña las funciones que realmente puede asumir, y no por su posibilidad de acumular méritos vinculados a posiciones profesionales que todavía no ocupa. Este planteamiento es coherente con la evolución ya iniciada por la URJC hacia la formación, la innovación y la mentoría, aunque exige completar mejoras pendientes de automatización y de identificación de ítems no aplicables.

3. Introducir cambios en el proceso de aplicación de DOCENTIA vinculados con la carga administrativa, la adecuación de los ítems a los distintos perfiles y la utilidad de la devolución (Reto Mejorar la experiencia de evaluación del profesorado).

Aunque ya se ha avanzado en la dirección de reducir la carga administrativa, permanecen pendientes la integración de méritos procedentes de otras plataformas y el registro longitudinal de evidencias durante el curso, para evitar que toda la carga se concentre en la convocatoria. El sistema actual puede penalizar a quienes, por su figura contractual, encargo docente o etapa profesional, no tienen acceso a determinadas responsabilidades. La plataforma y el baremo deberían permitir identificar expresamente los indicadores no aplicables y recalcular la puntuación sobre las oportunidades reales de desempeño. De igual modo, el informe debería incluir fortalezas, áreas de mejora, comparación con evaluaciones anteriores y recomendaciones conectadas con formación, mentoría o innovación de modo que el esfuerzo de participar tendría una consecuencia profesional más evidente para el profesorado.

4. Incorporar los resultados de DOCENTIA como fuente sistemática para la toma de decisiones sobre profesorado, formación, innovación, títulos y política docente (Reto Consolidar la utilización estratégica de los resultados y Reto Integrar plenamente DOCENTIA en el ecosistema institucional de calidad).

La documentación aportada y las valoraciones de las audiencias durante la visita muestran que los resultados agregados se presentan al Comité de Calidad y se ponen a disposición de centros y departamentos, pero la utilización estratégica todavía parece desigual y no siempre queda trazada hasta las decisiones adoptadas. Para mejorar esta situación habría que definir previamente para qué decisiones se utilizarán los resultados, integrar las necesidades detectadas en DOCENTIA en el Plan de formación del PDI. De igual modo y hasta donde sea posible, habría que utilizar los resultados para configurar itinerarios diferenciados de desarrollo profesional y vincularlos con la asignación de responsabilidades docentes. Y, desde luego, es necesario incorporar los resultados de DOCENTIA al sistema de garantía de calidad de los títulos (o en su caso, sistemas de garantía de la calidad con acreditación institucional) como parte de los procesos de modificación y renovación de la acreditación institucional.

5. Construir un sistema de evaluación del impacto capaz de determinar qué cambios pueden atribuirse razonablemente a DOCENTIA (Reto Evaluar el impacto del programa sobre la mejora de la docencia).

La documentación aporta indicios favorables en este ámbito: mejora sostenida de las valoraciones del estudiantado, consolidación de la formación, impulso de la innovación docente y utilización de los resultados en otros procesos de calidad. Sin embargo, el propio informe advierte acertadamente que estas asociaciones son correlacionales y no demuestran por sí mismas una relación causal. Por ello, habría que definir indicadores de impacto antes de analizar los datos y no debería equipararse impacto con incremento de docentes excelentes, cursos realizados o proyectos de innovación, dado que estos son productos o resultados intermedios. El impacto tendría que observarse mediante evidencias como: evolución de la valoración del estudiantado; mejora de la claridad, retroalimentación y evaluación; cambios en guías, actividades y metodologías; resultados de aprendizaje y rendimiento contextualizados por centros, departamentos, títulos; reducción de incidencias y reclamaciones docentes; y, entre otros, continuidad de las mejoras a lo largo del tiempo.

Con relación a la metodología a utilizar, la URJC dispone de series históricas suficientes para comparar la evolución de un mismo docente antes y después de su evaluación y de las actuaciones derivadas, por lo que sería especialmente útil comprobar si quienes reciben formación, mentoría o participan en innovación mejoran posteriormente en las dimensiones inicialmente más débiles. Para evitar atribuir a DOCENTIA mejoras producidas por otros factores, podrían compararse las prácticas de docentes participantes y no participantes, profesorado con resultados excelentes, notables y favorables, participantes en formación o mentoría y docentes de perfil semejante que no participan, asignaturas impartidas antes y después de una acción de mejora, entre otras. Realizar estudios de casos de mejora demostrable, de modo que, junto a los análisis cuantitativos, convendría documentar trayectorias completas del tipo: resultado DOCENTIA → debilidad detectada → actuación adoptada → cambio docente → efecto observado.

6. Ampliar la información que se obtiene del profesorado, pero sin convertir la recogida de nuevas fuentes en un sistema más burocrático (Reto Incorporar nuevas fuentes de evidencia sobre la calidad docente).

La finalidad de esta mejora no sería acumular nuevos méritos, sino disponer de evidencias más próximas a cómo se enseña, cómo aprende el estudiantado y qué cambios produce la actuación docente. En la visita se señaló precisamente que el modelo continúa descansando en buena medida sobre métricas clásicas y que sería conveniente incorporar información procedente de los entornos virtuales, la analítica de aprendizaje y la evaluación auténtica. A modo de ejemplo, se podrían valorar evidencias que implique la utilización de rúbricas, estudios de caso, proyectos, simulaciones, portafolios, prácticas profesionales o pruebas que exijan aplicar conocimientos. De igual modo, podría incorporarse el uso pedagógico (no en la mera utilización de esta tecnología), ético y transparente de la IAG en el rediseño de tareas, autoría, retroalimentación, desarrollo del pensamiento crítico y protección de datos.

7. Determinar qué prácticas docentes funcionan, qué problemas se repiten, qué apoyos resultan eficaces y qué decisiones institucionales deben adoptarse (Reto Evolucionar desde un modelo de evaluación hacia un sistema de aprendizaje institucional).

La idea es utilizar los datos para formular preguntas, no solo para clasificar. Por ejemplo: ¿Por qué determinados perfiles obtienen sistemáticamente puntuaciones inferiores en una dimensión? ¿Qué actividades formativas se asocian con una mejora posterior? ¿Qué características comparten las prácticas docentes excelentes? ¿Por qué una actuación funciona en algunos centros y no en otros?

Este cambio de enfoque ayudaría a pasar de una cultura de control a una cultura de indagación institucional, especialmente cuando la documentación muestra que la URJC dispone ya de una base favorable basada en la aplicación continuada del programa, informes anuales, análisis en los comités de calidad, resultados agregados por unidades académicas, planes de formación, proyectos de innovación, mentoría y un marco competencial del PDI. Sin embargo, estos componentes todavía no conforman plenamente un único ciclo de aprendizaje institucional.

Esta Comisión considera necesario integrar los sistemas actualmente dispersos. DOCENTIA, formación, innovación docente, mentoría, encuestas, resultados académicos y sistemas de garantía de calidad deberían compartir información y referentes comunes. Las notas de la visita señalan que la URJC está avanzando hacia una mayor coordinación entre calidad, profesorado, formación y mentoría, superando la lógica de «cajas separadas». Esta integración debe formalizarse mediante procedimientos, responsabilidades y sistemas de información comunes.

También ayudaría al aprendizaje institucional poder convertir al profesorado excelente en agente de aprendizaje colectivo. Para ello, el reconocimiento debería incorporar funciones voluntarias de mentoría, formación entre iguales, asesoramiento en evaluación, participación en comunidades de práctica o acompañamiento de proyectos de mejora. Así, la excelencia dejaría de ser exclusivamente una categoría individual y se convertiría en un recurso para el desarrollo institucional.

El Banco de Buenas Prácticas, pero también la innovación docente y el reconocimiento del profesorado excelente, deberían conectarse con procesos sistemáticos de documentación, validación y transferencia. No toda práctica premiada es automáticamente transferible por lo que sería necesario describir, con relación a esa documentación, la temática o problema docente abordado en la práctica, el contexto de centro, aula y título, la actuación docente de calidad que puede ser transferible y las evidencias que la avalan.

Mejoras que incorporar necesariamente

Este apartado se cumplimentará en el caso de que el informe sea “Desfavorable” por incumplimiento de las condiciones de certificación.

Se enumerarán y justificarán las mejoras que la universidad tiene que realizar necesariamente para cumplir las condiciones de certificación de su modelo de evaluación.

No se han identificado

Recomendaciones

El panel enumerará y justificará las recomendaciones que podrían contribuir a mejorar la evaluación de la actividad docente del profesorado. Estas recomendaciones deben estar orientadas tanto a minimizar las posibles debilidades que se detecten como a reforzar las fortalezas que aseguran la adecuada implantación del modelo.

1. Reforzar la orientación formativa del modelo. 2. Profundizar en la evaluación del impacto del programa DOCENTIA-URJC en la enseñanza y el aprendizaje, desde una metodología y unas evidencias que permitan obtener resultados basados en la evidencia. 3. Consolidar una estrategia de analítica institucional. 4. Incrementar la integración con el Sistema Interno de Garantía de Calidad, de modo que se haga más visible el aprendizaje institucional y sea posible medirlo, por ejemplo, mediante el diseño de un cuadro de indicadores estratégicos. 5. Adaptar progresivamente el modelo a la nueva realidad del profesorado. 6. Diversificar y ampliar las fuentes de información 7. Definir y consolidar el modelo de excelencia docente 8. Potenciar la utilización estratégica de la retroalimentación en forma de planes de mejora individualizados.

EL PANEL DE EVALUACIÓN CONSIDERA

FAVORABLE

LA RENOVACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DEL MODELO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS